PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Quibdó, 28 febrero 2022

Señor (a)
YILSE ALEIDA RUIZ CARRILLO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **PCCNTR.3475288**
Cargo del supervisor: Coordinadora Académica
Dependencia: Formación Profesional Integral
Ciudad: Quibdó

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes febrero del año 2022

Referencia: No **PCCNTR. 3475992** del año 2022

Candelaria Guerrero Córdoba, identificado con la cédula de ciudadanía No. 35 891 353 de Quibdó, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija el valor total, para cada uno de los contratos que tienen una duración de DIEZ (10) meses y diecisiete (17) días, la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($36.769.379) MCTE. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL 2022 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($3.479.752) MCTE. Cada uno; y un Último Pago correspondiente al mes de DICIEMBRE DEL 2022 por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (1.971.859) MCTE.

Plazo: Será hasta el 17 de diciembre 2022.

OBJETO:
Prestación de servicios de tres (3) instructores para atender formación y seguimiento de prácticas lectivas de los programas de salud.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje-evaluación según programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.	Elaboración de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	Listas de chequeo elaboradas Cargadas en el Drive institucional
2	Orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizajes y programas curriculares vigentes.	Formación pasantías de etapa lectiva, con debidos elementos de protección personal	
3	Programar las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimiento para la ejecución de acciones de formación profesional.	1. Me presento ante coordinadora académica, para recibir directrices de las actividades a desarrollar y las horas a trabajar, en medio de la reunión se me asigna ser la instructora de la ficha **2449785** que es una titulada de técnico en salud publica asi mismo acordamos trabajar con las fichas del programa de enfermería y salud publica que yo traía del año pasado para terminar con las NCL faltantes con la titulada de salud publica Nº de ficha **2449785.** para el mes de febrero trabaje en un horario de 7 a 12 la **ncl orientar personas según normativa de salud.** trabaje los 4 resultados de aprendizaje y recogi las evidencias de conocimiento producto y desempeño en las 48	Lista de chequeo

		horas. pasados estos 4 dias arranque con la ncl: **caracterizar situación de salud según metodología de análisis y normativa.** de esta **NCL** he trabajado sus dos primeros resultados de aprendizaje: 1. reconocer las comunidades de acuerdo con características socioculturales, enfoques y formas de organización 2.aportar en la caracterización de la situación de salud de la población de acuerdo con metodología establecida: se han trabajado entre otros los siguientes conocimientos del saber: Plan decenal de salud pública: normativa Gestión diferencial de poblaciones vulnerables: determinantes particulares, Buenas prácticas de gestión y desarrollo para la movilización social. componentes: Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, envejecimiento y vejez, salud y género, salud en poblaciones étnicas, discapacidad, víctimas del conflicto armado interno. Responsabilidades de los actores: nación a través de coordinación intersectorial,	Asignación de ficha en Sofía plus

		entidades territoriales, entidades promotoras de salud (EPS), instituciones prestadoras de salud (IPS), aseguradoras de riesgos laborales (ARL), comunidad, financiación comunidad: Conceptos básicos de comunidad y territorio, familia, tipos de familia según enfoque poblacional y enfoque diferencial Calidad de vida: concepto, condiciones, tipos, variables, características conceptos básicos de organización territorial. 2. Con la Ficha Nº **2206898** del curso Técnico en Enfermería estamos realizando un recorderis de todas las normas vistas ya que esta formación ha sido virtual y de quédate en casa, se están revisando todos los conocimientos y compresiones esenciales deOrientar al usuario, Control microbiano; apoyar los procedimientos de diagnóstico individual, Asistir actividades de la vida diaria, Administrar inmunobiológicos según delegación, Administrar medicamentos según delegación y normativa de salud.	

		3. Con la ficha Nº **2186998 de salud publica** Con estas aprendices estoy trabajando en un horario de 2 a 6 de la tarde la NCL: **Monitorear eventos de salud publica** la siguiente temática: Epidemiología: normatividad, concepto, tipos, generalidades. - Reglamento sanitario internacional: definición, procesos - Fuentes y sistemas de información: concepto, tipos, características - Vigilancia en salud pública: normatividad, concepto, tipos, indicadores básicos en salud - Evento de interés en salud pública: concepto, diagnóstico, tipos, características, Interpretación, notificación, fichas de notificación. - Alertas y brotes.	
4	Llevar el registro de evidencias de la actividad enseñanza-aprendizaje en el portafolio personal, para cuando sea requerido.	Actividades o evidencias calificadas.	-Evidencias en Territorium
5	Reportar Información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	Calificar aprendices posteriores a la finalización de los respectivos resultados de aprendizaje.	Plataforma Sofía Plus
6	Apoyar charlas informativas con especificaciones de los programas, así como el proceso de Inducción de aprendices.	Apoyar todas las actividades académicas y lúdicas que enmarquen a la entidad.	

7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el manual de evaluación vigente.	Realizar las evaluaciones pertinentes, para el logro de las competencias en los aprendices.	Sección Evidencias (Territorium)
8	Atender oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y presentar mensualmente los informes de ejecución del contrato.	Informe contractual académico	Informe Académico
9	Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios, por el conocimiento profesional contratado previa designación del Director Regional.		
10	Reportar 160 horas mes de labores en la formación titulada y/o complementaria.	Evidenciar cada mes, el desarrollo de la formación Profesional Integral	Gestión de tiempos (plataforma Sofía Plus) y Territorium
11	Aplicar a proceso de certificación de norma de competencia “Orientar formación Presencial, de Acuerdo con Procedimiento Técnico y Normativo”, según las normas que aplican a la función instructor.	Actualizar conocimientos y demostrar idoneidad relacionada con la ejecución de la Formación Profesional Integral	
12	Las demás para el cabal cumplimiento del objeto contractual.		
13	Reportar oportunamente las horas de gestor monitor de aquellos aprendices que cumplen la labor en los ambientes de formación.	Gestionar formato de reporte mensual por horas de aprendices gestores, para posteriormente radicarlo en la oficina de Bienestar al Aprendiz	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, y **el No. de la planilla 4426063086 , operador SOI** y, periodo mes de Enero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
Candelaria Guerrero Córdoba
Contratista
C.C. No. 35. 891 353 de Quibdó

Recibí a satisfacción:

Firma
Ylise Aleida Ruiz Carrillo
Supervisor(a) Contrato 3475992 de 2022
Cargo: Coordinadora Académica

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **SALUD PUBLICA.**
- Código del Programa de Formación: **331308**
- Nombre del Proyecto: **PREVENCION DEL RIESGO MATERNO EN EMBARAZADAS DEL BARRIO SAN VICENTE DEL MUNICIPIO DE QUIBDO CHOCO**
- Fase del Proyecto : **ANALISIS**
- Actividad de Proyecto: **INDUCIR A LOS USUARIOS A LOS SERVICIOS DE SALUD MEDIANTE ACCIONES Y POLÍTICAS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA.**
- Competencia: **ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD**
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZAR:**

- RECONOCER EL MARCO NORMATIVO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.
- ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA CON LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, DERECHOS Y DEBERES
- OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD
- VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS

Duración de la Guía: **6 horas**

2. PRESENTACION



Estimado (a) Aprendiz al finalizar el desarrollo de esta guía de aprendizaje usted estará en capacidad de Establecer comunicación asertiva con la persona, teniendo en cuenta sus necesidades, derechos y deberes. Igualmente le permitirá relacionar experiencias previas, positivas y negativas que ha tenido a lo largo de su vida con relación al tema.

Le invito a participar de manera individual y colaborativa en cada momento propuesto en esta guía, para que desarrolle un aprendizaje más significativo, apropie los conceptos y los integre, buscando la aplicabilidad en el contexto laboral. Igualmente se le invita a incorporar otras fuentes del conocimiento además de sus Instructores, como son el entorno, el trabajo colaborativo y el uso de la Tecnologías de la Comunicación y de la Información. (TIC).
Pregunta esencial: Sitúese dentro de una IPS donde usted laborara como Técnico en Salud pública y pregúntese: ¿Para ofrecer una excelente atención de salud pública a los usuarios que debo conocer de la comunicación, tipos de comunicación y comunicación asertiva, y tipos de cliente
Lo invito a observar unos videos la comunicación, tipos de cliente, tipos de conflicto.

Video de atención al usuario PQRSF
https://www.youtube.com/watch?v=EHH8gAV0Fo0

Video de tipos de cliente

https://www.youtube.com/watch?v=Ypc9fCF4A3M

https://www.youtube.com/watch?v=N3Iwi5w0eH0

Te recomendamos por grupo ver el video asignado, entenderlo, y tomar la decisión de cómo desee transferir a los demás compañeros los nuevos conceptos sobre comunicación asertiva. Conceptos adquiridos después de observar el video, y profundizando en el tema específico que el instructor te recomiende trabajar.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es)
- Ambiente Requerido:
- Materiales:

Lo Primero que vamos a realizar y entender es la importancia de manejar la terminología específica de la legislación en salud para comprender el significado y el sentido de las palabras, es el propósito de esta etapa de su aprendizaje. Para ello, utilizaremos algunas definiciones relacionadas con los términos que aparecen en el **glosario** de esta guía de aprendizaje y otros que usted escuchará e involucrará en su aprendizaje a través de una **dinámica de integración de conceptos**, que los aprendices explicaran después de ver los videos explicativos de la comunicación para la, asimilación interpretación, comprensión y aplicación de los conceptos.
Vea Analice e interprete los videos entregados o enviados por su instructor sobre los tipos de cliente y la atención al usuario y recopile toda la información necesaria, que te permita tener claridad de conceptos y después se debe socializar mediante conversatorio. Participe de dramatización de cada uno de los temas asignados.

En este primer momento de su aprendizaje, le invitamos a que redacte o comente una situación positiva o negativa vivida por usted, un amigo o familiar relacionada con la prestación de los servicios de salud en

las EPS, IPS a las cuales se encuentran afiliadas dentro del SGSSS. Dándose en (Admisiones, registro, prestación del servicio) cuando ha requerido la atención de salud en una IPS. Especificando si en esos momentos han tenido en cuenta sus deberes, derechos, principios, políticas y como fue la calidad en la prestación del servicio.

Sabías que existe un milagro que es mirarnos a los ojos, Te invito a observar detenidamente el siguiente video Denominado **Empatía Clínica** utilizando el enlace https://www.youtube.com/watch?v=cD1nkJXeMMo**,** en el cual identifique los tipos de actitudes que se pueden encontrar en una ambiente hospitalario, y al final de este quiero que redacte una pequeña reflexión, donde exprese el sentimiento y las ideas claves que quedan en tu mente después de observarlo esta actividad será socializada en el Grupo

Al final el aprendiz deberá Elaborar un caso donde haya visto la atención a un usuario en el ámbito hospitalario realizar en 2 paginas.

CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
Regional Chocó
Salud pública

Competencia: ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD.
RAE 4

Responsable: **Marlín Padilla**

Resultado de Aprendizaje

- VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS

Saludos de Bienvenida.

Actividad de Presentación aprendices.

Conocimientos de conceptos y principios.
CLIENTE
CONCEPTO
TIPOS
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS
SISTEMA QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS (PQRS): CONCEPTOS, SIGLA, PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES
CICLO DEL SERVICIO
USUARIO PROACTIVO Y REACTIVO

Evidencias de Aprendizaje: **VIDEO**
Evalúa: **INSTRUCTOR ASOCIADO AL CURSO**

Actividad 1: Buenas tardes apreciados aprendices, con este documento realizaran actividades designadas para cumplir a cabalidad con el resultado de aprendizaje asignado su programa de formación, para la primera actividad veremos los temas relacionados anteriormente, la evidencia para apropiarnos de estos temas es un **VIDEO** este se realizará sobre los tipos de clientes

Actividad 1: Video de tipos de cliente, para el desarrollo de esta actividad debes realizar una grabación máximo de 3 minutos en el cual recrearas un tipo de cliente expresado en el video de la guía de aprendizaje, lo puedes realizar con cualquier tipo de persona, recomendación tener buena presentación personal.

Videos

https://www.youtube.com/watch?v=Ypc9fCF4A3M

https://www.youtube.com/watch?v=N3Iwi5w0eH0

https://www.youtube.com/watch?v=EkfiWMLBVjU

Actividad 2: Realice un árbol de problemas en donde exprese los siguientes temas: sistema quejas, reclamos, sugerencias (PQRSF): conceptos, sigla, procedimiento para el manejo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones, para realizar esta actividad lea sobre cada uno de los temas expresados y realice el árbol de problemas en Word.
NOTA: Leer como realizar un árbol de problemas.

Actividad 3: Realice un buzón de sugerencias donde se recibirán las PQRSF, para realizar esta actividad debe investigar cómo se realiza un buzón de sugerencias, utilizar los siguientes materiales.
Fomy
Tijeras
Papel bond
Marcador
Regla
Una vez terminado el buzón de sugerencias debes incluirle las cartas de PQRSF, realizar cada una de ellas investigando como se realizan, escanear las cartas, tomar foto al buzón y subir en la plataforma.

1.

NOTA: ESTAS ACTIVIDADES DEBE SER ENTREGADAS HASTA EL 15 DE JUNIO DE 2020

Actividad 5: Asistir a una reunión en zoom donde la instructora asignada realizara una videoconferencia para explicar la guía de aprendizaje.
Nota: Se tomara asistencia de los participantes.
Feliz tarde.
Correo para envío de actividades: mypadillac@sena.edu.co
Subir las actividades a la plataforma territorium
Por favor cada actividad enviarla dentro de las fechas correspondientes

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : **Evidencias de desempeño :** Dramatización por cada uno de los temas asignados incluyendo, comunicación, comunicación asertiva, manejo de conflictos.mnb	• Desarrolla acciones educativas en derechos y deberes a la persona y su familia desde la perspectiva del desarrollo • Detecta la necesidad del usuario de acuerdo con sus expectativas	**Técnica de Evaluación**: Formulación de Preguntas. **Instrumento de Evaluación:** Cuestionario **Técnica de Evaluación**: lista de chequeo de Producto. **Instrumento de Evaluación:** Lista de chequeo

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Atención inicial de urgencias: Este plan define que todo residente en Colombia, tiene derecho a ser atendido en una urgencia, hasta que sean estabilizados sus signos vitales en la IPS a la cual fue llevado

Beneficiario: Es la persona que no tiene capacidad de pago y que tiene derecho a los servicios contemplados en el POS, amparando en los aportes del cotizante de quien depende económicamente por urgencia.

Calidad: Mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares.

Cotizante: Es el afiliado con capacidad de pago que aporta al SGSSS. Si es empleado: El aporta el 4% de sus ingresos y su empleador aporta el 8.5% restante para completar una cotización del 12.5 %..

EPS : Son las Entidades responsables de afiliar a la población, registrar , así como de organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del POS a sus afiliados a través del Régimen Contributivo y reconocer el pago de Licencias e Incapacidades en el régimen contributivo

Grupo familiar Básico: Conyugue o compañero (a) permanente ,Hijos menores de 18 años de cualquiera de los dos cónyuges o compañeros permanentes, Hijos mayores de 18 años con incapacidad permanente certificada, Hijos entre 18 y 25 años cuando sean estudiantes de tiempo completo y que dependan económicamente de la cabeza del núcleo familiar, a falta de cónyuge o compañero permanente e hijos con derecho, la cobertura familiar podrá extenderse a los padres del afiliado no pensionados que dependan económicamente de éste

FOSYGA: Fondo de solidaridad y Garantía'

IPS: Las IPS son instituciones donde se prestan los servicios de salud a los afiliados al sistema, Las EPS pueden tener IPS propias o contratadas para prestar el servicio a los afiliados

Planes Adicionales de Salud: Las EPS pueden ofrecer planes complementarios al POS, que deben ser financiados en su totalidad por el afiliado con recursos distintos a las cotizaciones obligatorias. Estos planes deben ofrecer mejoras en la calidad de los beneficios contenidos en el POS

Plan de Atención Básica: Está constituido por aquellas actividades dirigidas a la población, tales como Promoción de la Salud a través de información de los derechos y deberes de los asegurados a cualquier sistema, educación en salud sobre factores de riesgo y hábitos de vida saludable

Plan obligatorio de salud: Es el conjunto de servicios de atención en salud a los que tiene derecho un usuario, cuya finalidad es la protección de la salud, la prevención y curación de enfermedades, el suministro de medicamentos para el afiliado y su grupo familiar y el reconocimiento económico de incapacidades y licencias para los cotizantes, a cambio de un pago o aporte mensual (cotización) en el caso del contributivo.

Régimen contributivo: Es el conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias con capacidad de pago al SGSSS, cuando tal vinculación se hace a través de una cotización o un aporte

económico. Este régimen es operado directamente por las EPS quienes afilian y garantizan la prestación del servicio

Régimen Subsidiado: Es el sistema a través del cual la población menos favorecida del país tiene acceso a los servicios de Salud por medio del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado

SGSSS: Es el conjunto de entidades públicas y privadas (EPS. IPS, EPS-S y Entes de Control) que a través de su recurso humano, tecnología y procesos permite a la población colombiana tener servicios de salud oportunos, seguros, accesibles, adecuados, continuos y que le generen satisfacción.

Emisor: Aquél que transmite la información (un individuo, un grupo o una máquina).

Receptor: Aquél, individual o colectivamente, que recibe la información. Puede ser una máquina.

Código: Conjunto o sistema de signos que el emisor utiliza para codificar el mensaje.

Canal: Elemento físico por donde el emisor transmite la información y que el receptor capta por los sentidos corporales. Se denomina canal tanto al medio natural (aire, luz) como al medio técnico empleado (imprenta, telegrafía, radio, teléfono, televisión, ordenador, etc.) y se perciben a través de los sentidos del receptor (oído, vista, tacto, olfato y gusto).

Mensaje: La propia información que el emisor transmite.

Actitud: Es la forma de actuar, pensar, sentir, hablar y debe ser coherente

Atención de salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población

Calidad de la atención de salud. Se entiende como la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios

Comunicación verbal: Es cualquier forma de comunicación existente, implica un proceso de transmisión e intercambio de ideas, simple o complejo, la comunicación es un acto inherente que por inercia todos lo tenemos y común para cualquier persona.

Comunicación no Verbal: Es el proceso de comunicación mediante el envío y recepción de mensajes sin palabras, estos mensajes pueden ser comunicados a través de gestos, lenguaje corporal o postura, expresión facial y el contacto visual, la comunicación de objetos tales como ropa, peinados o incluso la arquitectura, o símbolos.

Comunicaciones de marketing: Es parte de un área de investigación amplia, especializada en la investigación de las actividades promocionales y de promoción, especialmente publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas

Cliente Externo: Son Todos los miembros de un sociedad ajenos a la organización a la cual acude a un producto o servicio

Cliente interno: Es aquel miembro de la organización, que recibe servicios y productor de la misma organización en la cual labora.

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Son aquellas entidades cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud y que se encuentran habilitadas de conformidad con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx.

http://www.fosyga.gov.co/Consultas/BDUABasedeDatosUnicadeAfiliados/AfiliadosBDUA/tabid/436/Default.aspx.

https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20.

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR
GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: **SALUD PUBLICA**
- Código del Programa de Formación: **331308**
- Nombre del Proyecto:
- Fase del Proyecto : **ANALISIS**
- Actividad de Proyecto**: PREVENCION DEL RIESGO MATERNOS EN EMBARAZADAS DEL BARRIO SAN VICENTE DE QUIBDO- CHOCO**
- Competencia: **ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD**
- **RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZAR:**

1. RECONOCER EL MARCO NORMATIVO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE.
2. ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA CON LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, DERECHOS Y DEBERES
3. OFRECER INFORMACIÓN AL USUARIO DE ACUERDO CON NECESIDADES Y PORTAFOLIO DE SERVICIOS DE SALUD
4. VERIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LA PERSONA DE ACUERDO CON SUS EXPECTATIVAS Y NORMAS TÉCNICAS

Duración de la Guía: **12 horas**

2. PRESENTACION



Estimado (a) Aprendiz al finalizar el desarrollo de esta guía de aprendizaje usted estará en capacidad de orientar al usuario hacia los servicios de salud requeridos, teniendo en cuenta la ley de su disciplina y normas Institucionales y del SGSSS. Igualmente le permitirá relacionar experiencias previas, positivas y negativas que ha tenido a lo largo de su vida con relación al tema.

Le invito a participar de manera individual y colaborativa en cada momento propuesto en esta guía, para que desarrolle un aprendizaje más significativo, apropie los conceptos y los integre, buscando la aplicabilidad en el contexto laboral. Igualmente se le invita a incorporar otras fuentes del conocimiento además de sus Instructores, como son el entorno, el trabajo colaborativo y el uso de la Tecnologías de la Comunicación y de la Información. (TIC).

Pregunta esencial: Sitúese dentro de una IPS donde usted laborara como Técnico en salud pública y pregúntese: ¿ Para ofrecer una excelente atención de enfermería a los usuarios que debo conocer del sistema general de seguridad social en salud y del sistema de garantía de calidad de la IPS? Por qué?
Lo invito a observar el siguiente video sobre el sistema general de seguridad social en salud. Donde nos ilustra la estructura y características del SGSSS.

https://www.youtube.com/watch?v=n9UXRyIPCG0

Te recomendamos por grupo ver el video asignado, entenderlo, y tomar la decisión de cómo desee transferir a los demás compañeros los nuevos conceptos sobre el SGSSS. Conceptos adquiridos después de observar el video, y profundizando en el tema específico que el instructor te recomiende trabajar.

3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

- Descripción de la(s) Actividad(es)
- Ambiente Requerido:
- Materiales:

Lo Primero que vamos a realizar y entender es la importancia de manejar la terminología específica de la legislación en salud para comprender el significado y el sentido de las palabras, es el propósito de esta etapa de su aprendizaje. Para ello, utilizaremos algunas definiciones relacionadas con los términos que aparecen en el **glosario** de esta guía de aprendizaje y otros que usted escuchará e involucrará en su aprendizaje a través de una **dinámica de integración de conceptos**, que los aprendices explicaran después de ver los videos explicativos del SGSSS para la, asimilación interpretación, comprensión y aplicación de los conceptos .
Vea Analice e interprete los videos entregados o enviados por su instructor sobre la ley 100 de 1993, y recopile toda la información necesaria, que te permita tener claridad de conceptos Y después se debe socializar mediante conversatorio. Participe activamente de exposición magistral.

En este primer momento de su aprendizaje, le invitamos a que redacte o comente una situación positiva o negativa vivida por usted, un amigo o familiar relacionada con la prestación de los servicios de salud en las EPS, IPS a las cuales se encuentran afiliadas dentro del SGSSS. Dándose en (Admisiones, registro, prestación del servicio) cuando ha requerido la atención de salud en una IPS. Especificando si en esos momentos han tenido en cuenta sus deberes, derechos, principios, políticas y como fue la calidad en la prestación del servicio.

Sabías que existe un milagro que es mirarnos a los ojos, Te invito a observar detenidamente el siguiente video Denominado **Empatía Clínica** utilizando el enlace https://www.youtube.com/watch?v=cD1nkJXeMMo**,** en el cual identifique los tipos de actitudes que se pueden encontrar en una ambiente hospitalario, y al final de este quiero que redacte una pequeña reflexión, donde exprese el sentimiento y las ideas claves que quedan en tu mente después de observarlo esta actividad será socializada en el Grupo

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
Regional Chocó
Salud pública
Competencia: ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA DE SALUD.

Responsable: **Marlin Padilla**

Resultado de Aprendizaje

- RECONOCER EL MARCO NORMATIVO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD SEGÚN NORMATIVA VIGENTE
- ESTABLECER COMUNICACIÓN ASERTIVA CON LA PERSONA, TENIENDO EN CUENTA SUS NECESIDADES, DERECHOS Y DEBERES

Saludos de Bienvenida.

Actividad de Presentación aprendices.

Conocimientos de conceptos y principios.
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD: NORMATIVIDAD VIGENTE
ACTORES DEL SGSSS: DE DIRECCIÓN, ASEGURAMIENTO, PRESTACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL - TIPOS DE ASEGURAMIENTO
PRINCIPIOS Y ENFOQUES ORIENTADORES DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
DEBERES Y DERECHOS
PLANES DE BENEFICIOS
CONSENTIMIENTO INFORMADO
NIVELES DE COMPLEJIDAD MODELO DE SALUD: CONCEPTOS BÁSICOS, REDES DE ATENCIÓN INTEGRAL, RUTA DE ATENCIÓN DEL PRESTADOR PRIMARIO. POLÍTICAS PÚBLICAS EN SALUD: - CONCEPTO
POLÍTICA DE SEGURIDAD DEL PACIENTE

Evidencias de Aprendizaje: **MAPA MENTAL**
Evalúa: **INSTRUCTOR ASOCIADO AL CURSO**

Actividad 1: Buenas tardes apreciados aprendices, con este documento realizaran actividades designadas para cumplir a cabalidad con el resultado de aprendizaje asignado su programa de formación, para la primera actividad veremos los temas relacionados anteriormente, la evidencia para apropiarnos de estos temas es una **MAPA MENTAL** en el cual deben colocar **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**
Nota: Investigar cómo se realiza un mapa mental.
Actividad 2: Al finalizar el mapa mental de manera breve en 2 paginas completas realizar un ensayo en forma de prosa de:
LA HISTORIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN COLOMBIA
Actividad 3: Para la apropiación de estos temas realizar un mapa conceptual donde explique estos temas

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Respuesta a preguntas sobre SGSSS. **Evidencias de Producto:** Caracterización del usuario en el SGSSS Elaboración de un protocolo de servicio al cliente desde el Rol de enfermería.	• Identifica los tipos de aseguramiento, deberes y derechos de acuerdo con el sistema general de seguridad social en salud. • Detecta la necesidad del usuario de acuerdo con sus expectativas	**Técnica de Evaluación**: Formulación de Preguntas. **Instrumento de Evaluación:** Cuestionario **Técnica de Evaluación**: Valoración Producto. **Instrumento de Evaluación:** Lista de verificación.

5. GLOSARIO DE TERMINOS

Atención inicial de urgencias: Este plan define que todo residente en Colombia, tiene derecho a ser atendido en una urgencia, hasta que sean estabilizados sus signos vitales en la IPS a la cual fue llevado

Beneficiario: Es la persona que no tiene capacidad de pago y que tiene derecho a los servicios contemplados en el POS, amparando en los aportes del cotizante de quien depende económicamente por urgencia.

Calidad: Mecanismos de control a los servicios para garantizar a los usuarios calidad en la atención oportuna, personalizada, humanizada, integral, continua y de acuerdo con estándares.

Cotizante: Es el afiliado con capacidad de pago que aporta al SGSSS. Si es empleado: El aporta el 4% de sus ingresos y su empleador aporta el 8.5% restante para completar una cotización del 12.5 %..

EPS : Son las Entidades responsables de afiliar a la población, registrar , así como de organizar y garantizar directa o indirectamente la prestación del POS a sus afiliados a través del Régimen Contributivo y reconocer el pago de Licencias e Incapacidades en el régimen contributivo

Grupo familiar Básico: Conyugue o compañero (a) permanente ,Hijos menores de 18 años de cualquiera de los dos cónyuges o compañeros permanentes, Hijos mayores de 18 años con incapacidad permanente certificada, Hijos entre 18 y 25 años cuando sean estudiantes de tiempo completo y que dependan económicamente de la cabeza del núcleo familiar, a falta de cónyuge o compañero permanente e hijos con derecho, la cobertura familiar podrá extenderse a los padres del afiliado no pensionados que dependan económicamente de éste

FOSYGA: Fondo de solidaridad y Garantía'

IPS: Las IPS son instituciones donde se prestan los servicios de salud a los afiliados al sistema, Las EPS pueden tener IPS propias o contratadas para prestar el servicio a los afiliados

Planes Adicionales de Salud: Las EPS pueden ofrecer planes complementarios al POS, que deben ser financiados en su totalidad por el afiliado con recursos distintos a las cotizaciones obligatorias. Estos planes deben ofrecer mejoras en la calidad de los beneficios contenidos en el POS

Plan de Atención Básica: Está constituido por aquellas actividades dirigidas a la población, tales como Promoción de la Salud a través de información de los derechos y deberes de los asegurados a cualquier sistema, educación en salud sobre factores de riesgo y hábitos de vida saludable

Plan obligatorio de salud: Es el conjunto de servicios de atención en salud a los que tiene derecho un usuario, cuya finalidad es la protección de la salud, la prevención y curación de enfermedades, el suministro de medicamentos para el afiliado y su grupo familiar y el reconocimiento económico de incapacidades y licencias para los cotizantes, a cambio de un pago o aporte mensual (cotización) en el caso del contributivo.

Régimen contributivo: Es el conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias con capacidad de pago al SGSSS, cuando tal vinculación se hace a través de una cotización o un aporte económico. Este régimen es operado directamente por las EPS quienes afilian y garantizan la prestación del servicio

Régimen Subsidiado: Es el sistema a través del cual la población menos favorecida del país tiene acceso a los servicios de Salud por medio del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado

SGSSS: Es el conjunto de entidades públicas y privadas (EPS. IPS, EPS-S y Entes de Control) que a través de su recurso humano, tecnología y procesos permite a la población colombiana tener servicios de salud oportunos, seguros, accesibles, adecuados, continuos y que le generen satisfacción.

Emisor: Aquél que transmite la información (un individuo, un grupo o una máquina).

Receptor: Aquél, individual o colectivamente, que recibe la información. Puede ser una máquina.

Código: Conjunto o sistema de signos que el emisor utiliza para codificar el mensaje.

Canal: Elemento físico por donde el emisor transmite la información y que el receptor capta por los sentidos corporales. Se denomina canal tanto al medio natural (aire, luz) como al medio técnico empleado (imprenta, telegrafía, radio, teléfono, televisión, ordenador, etc.) y se perciben a través de los sentidos del receptor (oído, vista, tacto, olfato y gusto).

Mensaje: La propia información que el emisor transmite.

Actitud: Es la forma de actuar, pensar, sentir, hablar y debe ser coherente

Atención de salud: Se define como el conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos propios del aseguramiento, así como de las actividades, procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación que se prestan a toda la población

Calidad de la atención de salud. Se entiende como la provisión de servicios de salud a los usuarios individuales y colectivos de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo, teniendo en cuenta el balance entre beneficios, riesgos y costos, con el propósito de lograr la adhesión y satisfacción de dichos usuarios

Comunicación verbal: Es cualquier forma de comunicación existente, implica un proceso de transmisión e intercambio de ideas, simple o complejo, la comunicación es un acto inherente que por inercia todos lo tenemos y común para cualquier persona.

Comunicación no Verbal: Es el proceso de comunicación mediante el envío y recepción de mensajes sin palabras, estos mensajes pueden ser comunicados a través de gestos, lenguaje corporal o postura, expresión facial y el contacto visual, la comunicación de objetos tales como ropa, peinados o incluso la arquitectura, o símbolos.

Comunicaciones de marketing: Es parte de un área de investigación amplia, especializada en la investigación de las actividades promocionales y de promoción, especialmente publicidad, promoción de ventas y relaciones públicas

Cliente Externo: Son Todos los miembros de un sociedad ajenos a la organización a la cual acude a un producto o servicio

Cliente interno: Es aquel miembro de la organización, que recibe servicios y productor de la misma organización en la cual labora.

Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). Son aquellas entidades cuyo objeto social es la prestación de servicios de salud y que se encuentran habilitadas de conformidad con el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud

6. REFERENTES BILBIOGRAFICOS

https://www.minsalud.gov.co/salud/POS/Paginas/plan-obligatorio-de-salud-pos.aspx.

http://www.fosyga.gov.co/Consultas/BDUABasedeDatosUnicadeAfiliados/AfiliadosBDUA/tabid/436/Default.aspx.

https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20.

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	CANDELARIA GUERRERO CORDOBA	Instructora de Salud publica	Salud	Febrero de 2022

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					

Estoy conforme.

PLANEADOR DE ACTIVIDADES DIARIAS ACADEMICAS DEL TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° DE FICHA: 2449785
INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba

FECHA 7 febrero 2022 NOMBRE DEL APRENDIZ Maria camila cuesta cuesta

NOMBRE DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	Orientar personas según normativa de salud.
INTENSIDAD HORARIA	48 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer el marco normativo en la prestación de los servicios de salud según normativa vigente.
2. Establecer comunicación asertiva con la persona, teniendo en cuenta sus necesidades, derechos y deberes
3. Ofrecer información al usuario de acuerdo con necesidades y portafolio de servicios de Salud.
4. Verificar el nivel de satisfacción de la persona de acuerdo con sus expectativas y normas técnicas

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

- **Sistema general de seguridad social en salud: normatividad vigente**

Actores del SGSSS: de dirección, aseguramiento, prestación, vigilancia y control
- Tipos de aseguramiento
- Principios y enfoques orientadores de la prestación de servicios de salud
- Deberes y derechos
- Planes de beneficios
- Consentimiento informado
- Niveles de complejidad

MODELO DE SALUD: CONCEPTOS BÁSICOS, REDES DE ATENCIÓN INTEGRAL, RUTA DE ATENCIÓN DEL PRESTADOR PRIMARIO.

Políticas públicas en salud:
-Concepto
-Política de seguridad del paciente.

Generalidades del sistema obligatorio de garantía de calidad
- Sistema único de habilitación
- Sistema único de acreditación
- Sistema de información para la calidad
- Auditoria para el mejoramiento de la calidad
- Sistema PQRS
- Métodos proactivos y reactivos

Manejo de aplicativos en salud
- bases de datos
- comprobadores de derechos
- responsabilidad en el manejo de la información

Comunicación
- elementos de la comunicación
- tipos de comunicación
- asertividad
- solución de conflictos
- trabajo en equipo
- autoestima

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

- estrategias de comunicación
- imagen telefónica

PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL
- Misión
- Visión
- Políticas institucionales
- Principios y valores corporativos
- Portafolio de servicios
- Generalidades de mercadeo de servicios
- Procedimientos, guías y protocolos
- Organigrama
- Mapa de procesos
- Manual de funciones
- Reglamento interno
- Imagen corporativa

PARTICIPACIÓN SOCIAL:
- Concepto
- Participación en salud.
- Mecanismo.
- Figura del defensor del usuario
- Asociación de usuarios.
- Veedurías en salud.
- Control social.
- Mecanismos de protección de los derechos.

Conflicto:
- Concepto: tipos, mecanismos de resolución de conflictos.

Ciclo del servicio
- Concepto
- Componentes
- Momentos de verdad
- Valor agregado
- Pecados y signos de un mal servicio

Cliente
- Concepto
- Tipos
- Necesidades y expectativas

Organización del puesto de trabajo
- Concepto
- Teoría japonesa
- Otras teorías

Sistema quejas, reclamos, sugerencias (PQRS): conceptos, sigla, procedimiento para el
Manejo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones
Aspectos éticos y legales vinculados al ejercicio del auxiliar de salud pública:
- tipos de responsabilidad: civil, penal, administrativa y fiscal
- ética, bioética y humanización: principios, conflictos

ACTIVIDAD ACADEMICA A DESARROLLAR

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

El día de hoy lunes 7 de febrero del 2022 vamos a entender que es el: **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**, Por tal motivo te vas a ver y escuchar con disposición y detenimiento el video que la instructora escogió para que te nutra de la información relevante que te permita conocer más profundamente esta temática, el link a través del cual lo puedes observar es: https://www.youtube.com/watch?v=ZIV-jnzlr4I

Después de observar el video deberás responder los siguientes interrogantes, que dejaran claridad de tu nivel de interpretación y dominio del tema

Cuales son los 3 de los Principios

Solidaridad
Universalidad
Eficiencia

El sistema de salud como se define

Es un conjunto de procedimientos, normas de financiacion, de derechos y deberes que el estado dispone para garantizar el derecho a la salud

Cuales son los integrantes del Sistema

- Organos de control: Ministerio de salud y proteccion social
- La superintendencia nacional de Salud (Super salud) departamentales y locales
- Organos Administrativos: Eps, Ips, entidades compensatorias

Quien tiene derecho al sistema de salud, y cuales son los dos grupos

- Todo habitante del territorio nacional Tiene derecho al sistema de salud bajo el principio de universalidad.
- Se divide en 2 grupos: Afiliados y Vinculados

Cuales son unos de los derechos a que tenemos como afiliados y cuales son algunos deberes

- Derecho a escoger la eps la wal nos queremos afiliar y la Ips donde nos puedan atender, derecho a la participacion, derecho al (POS) plan obligatorio de salud.
- Deber al autowidado de la salud, el deber de proporcionar la informacion adecuada, de cotizar a el sistema.

¿Como se financia el sistema?

El sistema de salud se financia por medio de aquellas personas que tienen como pagar su salud y ayudan a financiar a los que no tienen como pagarla, esta bajo en principio de solidaridad.

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

Que es el **ADRESS** y cuales son sus 4 subcuentas

Es la empresa administradora del los recursos del sistema general de la seguridad social en salud, las watro subcuentas son: Solidadridad, regimen contributivo, promoción de la salud y (ECAT) elementos catastroficos y accidentes de tranato.

Como se financia el Régimen contributivo y el Régimen Subsidiado

El regimen contributivo se financia por medio del 8,5 % por parte del empleador y el 4 % del empleado del salario basico o minimo, recaudado por las IPS, hacia la cuenta de caja de compensacion. El Regimen subsidiado se financia con el 1,5 % de lo recaudado con los beneficiarios del regimen contributivo, hacia la cuenta del Adress. ademas con dineros de los entes Territoriales, Organismos de partiapación

En realidad, quien es el encargado de que el sistema funcione; de su concepto por Favor

las eps como entidades encargadas de prestar un servicio de calidad del (POS), es decir un plan o portafolio de servicios que la poblacion tiene derecho a acceder. Tambien las IPS contratadas por el estado para complementar estos servicios.

A que tengo derecho si estoy afiliada al sistema

Derecho a la promoción y prevencion de la enfermedad, curación, paleación y rehabilitación contemplado en el plan de beneficios

Como hace el estado para Garantizar la prestación de los servicios

El estado dispone de la supersalud para conciliar entre las partes (eps, Ips, beneficiarios), para sancionar cuando se incumpla lo pactado en la ley y juridisaonal cuando se presente algun problema o dificultad en la atencion de los beneficiarios.

¿Cuál es la legislación que complementan las leyes que refuerzan la ley 100 del sistema de salud?

- Ley 1122 del 2007 que define las funciones de la supersalud.
- Ley 1438 del 2011 que define el plan nacional de salud publica
- ley 1751 del 2015 que definen los determinantes de la salud.

Responder y entregar a la instructora a las 10: 00 am.

***Evidencia de Conocimiento* esta será la Primera (1) Nota Calificable**

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

Quiz N° 1 del SGSSS

NCL : Orientar al Usuario

R.A : Reconocer el marco Normativo en la prestación de Servicios de Salud Según normativa vigente

Nombre : Maria Camila Cuesta Cuesta Fecha : 8 de ~~febrero~~ 2022

(1) Los Organos de Control como la superintendencia, la secretaria de salud departamental y municipal que rol juegan dentro de el sistema general de seguridad Social en salud.

R/ El rol que juega la superintendencia de salud es de mediar o catalizar entre los beneficiarios y agentes de salud, sancionar los procedimientos que no estan bien, recibir quejas, peticiones o reclamos de los usuarios, vigilar los estandares de calidad.

(2.) Diga un deber y 1 derecho al que como afiliados del sistema general de seguridad

R/ Derecho

- Escoger la Eps y Ips donde queremos ser atendidos
- Participar en programas de proteccion y prevención.

- Deber
 - Tener Autocuidado
 - Proporcionar Información al sistema de Salud

(3.) Como se financia el sistema, explique utilizando un ejemplo.

R/ El sistema de Salud se financia con las personas que tienen como pagar el servicio y se saca un porcentaje para los que no tienen como pagarlo.

Ej: Un Empleado del Sena mediante un porcentaje del salario minimo o sueldo paga el 4~~0~~% y su empleador o Jefe un 8,5 estos recursos van a la caja de Compensacion.

Pero si no tiene empleo este entra al regimen subsidiado sacando 1,5 de los que si pueden pagar.

(4.) Que es el Adress y diga un subsistema.

R/ El Adress es la Entidad Administradora de los recursos de la salud.

Subsistemas : Regimen Contributivo Promoción de la Salud Edidaridad, ECAT (Elementos catastroficos de Accidentes de transito)

(5) Diga 1 legislación que complementa al SGSSS?

B/= Ley 1122 del 2007
Ley 1438 del 2011
Ley 1751 del 2015

10

siga	SENA	**PLANEADOR DE ACTIVIDADES DIARIAS ACADEMICAS DEL TECNICO EN SALUD PUBLICA** **N° DE FICHA:** 2186998 **INSTRUCTOR:** Candelaria Guerrero Córdoba

FECHA 15/02/2022 NOMBRE DEL APRENDIZ Ingri Johana Niño Palomeque

NOMBRE DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	Monitorear eventos de salud pública según ámbito comunitario y normativa de salud
INTENSIDAD HORARIA	144 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer eventos de interés en salud pública teniendo en cuenta el hábitat de las personas, medio ambiente, comportamiento, consumo y la prestación de servicios de salud.
2. Aplicar acciones de control de los eventos de interés en salud de acuerdo con delegación y protocolos establecidos
3. Desarrollar actividades de vigilancia en salud pública de acuerdo con delegación y protocolos
4. Evaluar las actividades de vigilancia desarrolladas de acuerdo con delegación y protocolos establecidos

CONOCIMIENTOS DEL SABER

Epidemiología: Normatividad, concepto, tipos, generalidades.

ACTIVIDAD ACADEMICA A DESARROLLAR

El día de hoy lunes 7 de febrero del 2022 vamos a entender que es el: **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL,** Por tal motivo te vas a ver y escuchar con disposición y detenimiento el video que la instructora escogió para que te nutra de la información relevante que te permita conocer más profundamente esta temática, el link a través del cual lo puedes observar es: https://www.youtube.com/watch?v=ZIV-jnzlr4I

Después de observar el video deberás responder los siguientes interrogantes, que dejaran claridad de tu nivel de interpretación y dominio del tema

Que es la epidemiologia

Es el estudio de la distribución y de los determinantes de estado o de eventos en particular de enfermedades relacionadas con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud que se pueden presentar

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

Cuales son los diferentes métodos que existen para llevar a cabo Vigilancias epidemiológicas..... Cuales son

La vigilancia y los estudios descriptivos que se pueden utilizar para analizar la distribución o los estudios analíticos que nos permiten analizar los factores determinantes o las causas.

Que es el perfil epidemiológico

Es el estudio de la morbilidad, mortalidad y factores de riesgo. Es una expresión de la carga que se puede presentar, de la carga de la enfermedad que sufre la población y suya descripción requiere de la identificación de las características.

Que nos permite identificar el perfil epidemiológico de una institución hospitalaria

Nos permite identificar o clasificar la población que está asistiendo a nuestro hospital, de igual manera nos permite conocer cuáles son las principales enfermedades o motivos de consulta, en el ámbito ambulatorio y cuáles son los principales ingresos, sus causas o enfermedades de los servicios hospitalario. Además, conocer cuáles son las 10 primeras causas de enfermedad y muerte que se generan en el hospital.

Cuáles son las 3 características del perfil epidemiológico (explique cada una de ellas)

1 Mortalidad: La cual es el número de defunciones producidas dentro de un lugar y un periodo de tiempo

2 Morbilidad: Número de personas que enferman en un lugar y periodo de tiempo determinados en relación con el total de la población.

3 Calidad de vida: Percepción del individuo sobre su posición en la vida dentro del contexto biopsicosocial.

Qué importancia dentro del perfil epidemiológico tiene el PROCESO ANALITICO SINTETICO

La importancia es que esta va a permitir caracterizar, medir y explicar el perfil de salud de enfermedad de una población incluyendo los daños, problemas de salud y sus determinantes.

Qué importancia dentro del perfil epidemiológico tienen los DATOS VALIDOS Y CONFIABLES

Es una condición indispensable para el análisis y evaluación objetiva de la realidad sanitaria, la toma de decisiones basada en la evidencia y la programación en salud

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

A continuación, hazte 3 preguntas diferentes sobre el video, que te ayuden a comprender más el tema del perfil epidemiológico

¿El perfil epidemiológico solamente se basa en el análisis de enfermedades?

R/ No, también se basa en problemas que afectan la salud mental, accidentes de tránsito, violencia y drogadicción.

¿Cuáles son los 3 componentes fundamentales? Describalos

R/ Análisis de los factores condicionantes: Se basa en la descripción y análisis de la situación demográfica y socioeconómica de toda la población.

Análisis del proceso salud-enfermedad: El método utilizado es la estimación de indicadores de morbilidad y mortalidad, así como los distintos grupos de enfermedades.

Análisis de la respuesta social ante los problemas de salud: Se hace un análisis sobre la oferta y demanda de los servicios de salud.

¿Hace 10 años cuales eran las principales patologías?

1 Infecciones intestinales mal definidas

2 Infecciones de vías urinarias

3 Ulceras, gastritis y duodenitis

4 otitis media aguda

Responder y entregar a la instructora a las 6: 00 pm.

Evidencia de Conocimiento esta será la Primera (1) Nota Calificable

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

PLANEADOR DE ACTIVIDADES DIARIAS ACADEMICAS DEL TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° DE FICHA: 2206898
INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba

FECHA _____ NOMBRE DEL APRENDIZ Angely Mora

NOMBRE DE LA NORMA DE COMPETENCIA LABORAL	Orientar personas según normativa de salud.
INTENSIDAD HORARIA	48 horas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Reconocer el marco normativo en la prestación de los servicios de salud según normativa vigente.
2. Establecer comunicación asertiva con la persona, teniendo en cuenta sus necesidades, derechos y deberes
3. Ofrecer información al usuario de acuerdo con necesidades y portafolio de servicios de Salud.
4. Verificar el nivel de satisfacción de la persona de acuerdo con sus expectativas y normas técnicas

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

- Sistema general de seguridad social en salud: normatividad vigente

Actores del SGSSS: de dirección, aseguramiento, prestación, vigilancia y control
- Tipos de aseguramiento
- Principios y enfoques orientadores de la prestación de servicios de salud
- Deberes y derechos
- Planes de beneficios
- Consentimiento informado
- Niveles de complejidad

MODELO DE SALUD: CONCEPTOS BÁSICOS, REDES DE ATENCIÓN INTEGRAL, RUTA DE ATENCIÓN DEL PRESTADOR PRIMARIO.

Políticas públicas en salud:
-Concepto
-Política de seguridad del paciente.

Generalidades del sistema obligatorio de garantía de calidad
- Sistema único de habilitación
- Sistema único de acreditación
- Sistema de información para la calidad
- Auditoria para el mejoramiento de la calidad
- Sistema PQRS
- Métodos proactivos y reactivos

Manejo de aplicativos en salud
- bases de datos
- comprobadores de derechos
- responsabilidad en el manejo de la información

Comunicación
- elementos de la comunicación
- tipos de comunicación
- asertividad
- solución de conflictos
- trabajo en equipo
- autoestima

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

PLATAFORMA ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

- Misión
- Visión
- Políticas institucionales
- Principios y valores corporativos
- Portafolio de servicios
- Generalidades de mercadeo de servicios
- Procedimientos, guías y protocolos
- Organigrama
- Mapa de procesos
- Manual de funciones
- Reglamento interno
- Imagen corporativa

PARTICIPACIÓN SOCIAL:

- Concepto
- Participación en salud.
- Mecanismo.
- Figura del defensor del usuario
- Asociación de usuarios.
- Veedurías en salud.
- Control social.
- Mecanismos de protección de los derechos.

Conflicto:

- Concepto: tipos, mecanismos de resolución de conflictos.

Ciclo del servicio

- Concepto
- Componentes
- Momentos de verdad
- Valor agregado
- Pecados y signos de un mal servicio

Cliente

- Concepto
- Tipos
- Necesidades y expectativas

Organización del puesto de trabajo

- Concepto
- Teoría japonesa
- Otras teorías

Sistema quejas, reclamos, sugerencias (PQRS): conceptos, sigla, procedimiento para el
Manejo de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones
Aspectos éticos y legales vinculados al ejercicio del auxiliar de salud pública:

- tipos de responsabilidad: civil, penal, administrativa y fiscal
- ética, bioética y humanización: principios, conflictos

ACTIVIDAD ACADEMICA A DESARROLLAR

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

El día de hoy lunes15 de febrero del 2022 vamos a entender que es el: **SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**, Por tal motivo te vas a ver y escuchar con disposición y detenimiento el video que la instructora escogió para que te nutra de la información relevante que te permita conocer más profundamente esta temática, el link a través del cual lo puedes observar es:
https://www.youtube.com/watch?v=ZIV-jnzIr4I

Después de observar el video deberás responder los siguientes interrogantes, que dejaran claridad de tu nivel de interpretación y dominio del tema

Cuáles son los 3 de los Principios

Solidaridad
Universalidad
Eficiencia ojo con los Tachones.

El sistema de salud como se define

Como un conjunto de normas de financiacion derechos y deberes que el estado dispone para garantizar y materializar el derecho a la salud

Cuales son los integrantes del Sistema

organos de control, ministrio salud publica, superintendencia nacional de salud, Secretaria departamentales de salud IPS EPS

Quien tiene derecho al sistema de salud, y cuales son los dos grupos

Todo habitante de la nacion Los gropos Son Afiliados y Vinculados, Afiliados. Regimen contributivo y Afiliado Vinculados. Personas que no forman parte del sistema como tal y el estado tiene obligacion de brindar los salud

Cuales son unos de los derechos a que tenemos como afiliados y cuales son algunos deberes

Derechos: Elegir Libremente EPS, participar en el acceso al bosque en el plan de salud obligatorio
Deberes. Autocuidado de la salud
Brindarle al sistema informacion adecuado

¿Como se financia el sistema?

Los que tienen y pueden contribuir a su salud y ayudar a financiar la salud de los que no tienen

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

Que es el **ADRESS** y cuales son sus 4 subcuentas

Antes Fosyga es una cuenta donde van los dineros que financian el sistema subcuentas = solidaridad, Regimen contributivo Promocion de salud, Ecat (cuentas catastrofico y accidente de transito

Como se financia el Régimen contributivo y el Régimen Subsidiado

Contributivos: si tu eres un empleado tienes un empleador El empleador aporta el 8.5%. y el empleado el 4%.
Subsidiado: 1,5%. de los dineros recaudados por las eps va directamente a la cuenta de Subsidiado, y Financia con dineros que proviene de los entes territoriales

En realidad, quien es el encargado de que el sistema funcione; de su concepto por Favor

Sin Responder

A que tengo derecho si estoy afiliada al sistema

A toda aquella accion que este destinada a promocion de la salud - provencion de la enfermedad
Curación
Paliación y rehabilitación

Como hace el estado para Garantizar la prestación de los servicios

Sin Responder

¿Cuál es la legislación que complementan las leyes que refuerzan la ley 100 del sistema de salud?

Sin Responder ???

Responder y entregar a la instructora a las 10: 00 am.

***Evidencia de Conocimiento* esta será la Primera (1) Nota Calificable**

Y LA SEGUNDA NOTA UN QUIZZ

ELABORADO POR: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA INSTRUCTORA DE SALUD
ENFERMERA
CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

FORMATO DE NOTAS

Para uso de la instructora, elaborado por ella para llevar orden y rigurosidad

TEC. EN SALUD PÚBLICA

NUMERO DE FICHA: 2449785

		EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO				EVIDENCIA DE DESEMPEÑO		EVIDENCIA DE PRODUCTO			
		NCL: ORIENTAR PERSONAS SEGÚN NORMATIVA EN SALUD									
Nº	NOMBRES	EXPOSICION		QUIZ		SOCIODRAMA		TALLER		NOTA DEL CUADERNO	
		FECHA: 8 DE FEBERO DEL 2022		**FECHA:** 8 DE FEBRERO DEL 2022		**FECHA:** 11 DE FEBRERO DEL 2022		**FECHA:** 8 DE FEBRERO DEL 2022		**FECHA:** DEL 7 AL 8 DE FEBRERO DEL 2022	
1	Buendía Urrutia Bicmark Andres					4.8	SC				
2	Bueno Guerrero Leivis Edilsa										
3	Conto Andrade Andres Stevenson										
4	Cuesta Cuesta Maria Camila	5.0	SC	5.0	SC	4.8	SC	5.0	SC		
5	Chaverra Chala Rosa Milena	2.8	NC	1.0	NC	4.8	SC	4.8	SC		
6	Ibarguen Martínez Wendy Pahola	4.5	SC	2.1	SC	4.8	SC	4.2	SC		
7	Julio Valencia Kiara	4.8	SC	3.3	SC	4.8	SC	3.8	SC		
8	Lemus Mosquera Merlyn Lorena	4.8	SC	5.0	SC	4.8	SC	4.8	SC		
9	Lemus Salamandra Alexander	4.0	SC	2.5	SC	4.8	SC	4.0	SC		
10	Mena Palacios Claudia Vanessa	2.8	NC	1.1	NC	4.8	SC	4.3	SC		
11	Mosquera Mena Yanil										
12	Mosquera Maria Clemencia	3.9	SC	1.1	NC	4.8	SC	4.8	SC		
13	Mosquera Mosquera Martha					4.8	SC				
14	Mosquera Rentería Diana Marcela	4.1	SC	1.0	NC	4.8	SC	4.7	SC		
15	Ortiz Robledo Yudy Johana	4.3	SC	1.6	NC	4.8	SC	4.1	SC		
16	Palacios Cossio Nerli Carina	4.4	SC	3.2	SC	4.8	SC	4.0	SC		
17	Palacios Palacios Yasmin	3.7	SC	3.4	SC	4.8	SC	4.2	SC		
18	Parra Rico Yesenia	4.8	SC	3.8	SC	4.8	SC	4.8	SC		
19	Rentería Lloreda Erika	2.8	SC	1.1	NC			4.1	SC		
20	Serna Palacio Anyi Paola	2.8	SC	2.4	SC	4.8	SC	4.0	SC		
21	Tovar Barrios Rosa	5.0	SC	4.7	SC	4.8	SC	4.3	SC		
22	Vaca Palacios Yirli Danessa	5.0	SC	5.0	SC	4.8	SC	5.0	SC		

LISTADO DE ASISTENCIA DEL TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHA: 2449785
INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba

	NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE IDENTIFICACION	MES DE FEBRERO																												
			J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	Firma		
			3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	1	20	21	22	23	24	25	26	27	28			
1	Barrios Tovar Rosa	1193594270	x				x	x	x	x	x			x	**8**	x	x	x			8	x									
2	Buendia Urrutia Bicmark Andres	1077484907	x				x			x	x				x	**4**	**4**	**4**			4	4									
3	Bueno Guerrero Leivis Edilsa	35604613	x																												
4	Conto Andrade Andres Stevenson	12021949	x																												
5	Copete Borja Mildrey	1193425198													x	x	x	**8**			**8**	**8**									
6	Cuesta Cuesta Maria Camila	1152460204	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x									
7	Chaverra Chala Rosa Milena	1003934135		x			x	x	x		x			x	x	**8**	x	x			x	x									
8	Ibarguen Martinez Wendy Pahola	1010090970	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x									
9	Julio Valencia Kiara	1045494502	x	x			x	x	x	X	x			x	x	x	x	x			x	x									
10	Lemus Mosquera Merlyn Lorena	104350553	x				x	x		x	x			x	x	**8**	x	x			x	x									
11	Lemus Salamandra Alexander	1010090676	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x									
12	Mena Palomeque Claudia Vanessa	1131185363		x			x	x	x		x			x	**8**	**8**	**8**	**4**			**4**	**4**									
13	Moreno Valoyes María del Carmen	1077447722	x				x	x		x					x	x	x	**4**			**4**	**4**									
14	Mosquera Beltran Darlin														x	x	x	x			x	x									
15	Mosquera Maria Clemencia	1118552270	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	**8**			x	x									
16	Mosquera Mena Yanil	35695446	x	x					x																						
17	Mosquera Mosquera Martha	35897555	x	x					x	x	x			x	x	x	x	x			x	x									
18	Mosquera Renteria Diana Marcela	1077427177	x	x				x	x		x			x	x	**4**	x	x			x	x									
19	Ortiz Robledo Yudy Johana	1010074158	x				x	x	x	x	x			x	x	**4**	**4**	**4**			**4**	x									
20	Palacios Cossio Nerli Carina	1076019014	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x									
21	Palacios Palacios Yasmin	1088270527	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x									
22	Palomeque Torres Vanessa Yaffaira	1003928787													x	x	x	**8**			x	x									
23	Yesenia Parra Rico	1077444777	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			**8**	x									
24	Renteria Lloreda Erika	1076383896					x	x		x																					
25	Serna Cordoba Kency Yohary	1003969957													x	x	x	x			**8**	x									
26	Serna Palacios Anyi Paola	1193531925	x				x	x		x	x			x	x	**4**	x	x			x	x									
27	Vaca Palacios Yirli Danessa	1078457035	x	x			x	x	x	x	x			x	x	x	x	x			x	x									

		INFORME FOTOGRAFICO **TECNICO EN SALUD PUBLICA** **N° FICHAS:** 2449785, 2206898, 2186998 **INSTRUCTOR:** Candelaria Guerrero Córdoba

INFORME FOTOGRAFICO DEL PROGRAMA DE SALUD PUBLICA 2449785



*El programa de formación, técnico en SALUD PUBLICA con **N° FICHA:** 2449785 dio inicio el día 3 y 4 de febrero del 2022 de 7:00 A.M a 12:00 P.M en el ambiente 202 del Centro Nacional de Aprendizaje y Biodiversidad **SENA**, Regional Choco, donde la instructora Candelaria Guerrero Córdoba explico detalladamente la estructura curricular.*

INFORME FOTOGRAFICO

TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHAS: 2449785, 2206898, 2186998

INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba



NOMBRE DE COMPETENCIA LABORAL #1: Orientar a personas según normativa de salud. El programa de formación, técnico en SALUD PUBLICA con N° FICHA: 2449785 dio inicio con la primera competencia laboral (duración 48h), el día 7 y 8 de febrero del 2022 de 7:00 A.M a 12:00 P.M en el ambiente 202 del Centro Nacional de Aprendizaje y Biodiversidad SENA, Regional Choco. La Instructora, Candelaria Guerrero Córdoba inicio explicando el sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) con todos sus componentes y la normatividad de la misma, con el objetivo de que los aprendices reconocieran y comprendieran el marco normativo en la prestación de servicios de salud según normativa vigente.

INFORME FOTOGRAFICO

TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHAS: 2449785, 2206898, 2186998

INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba



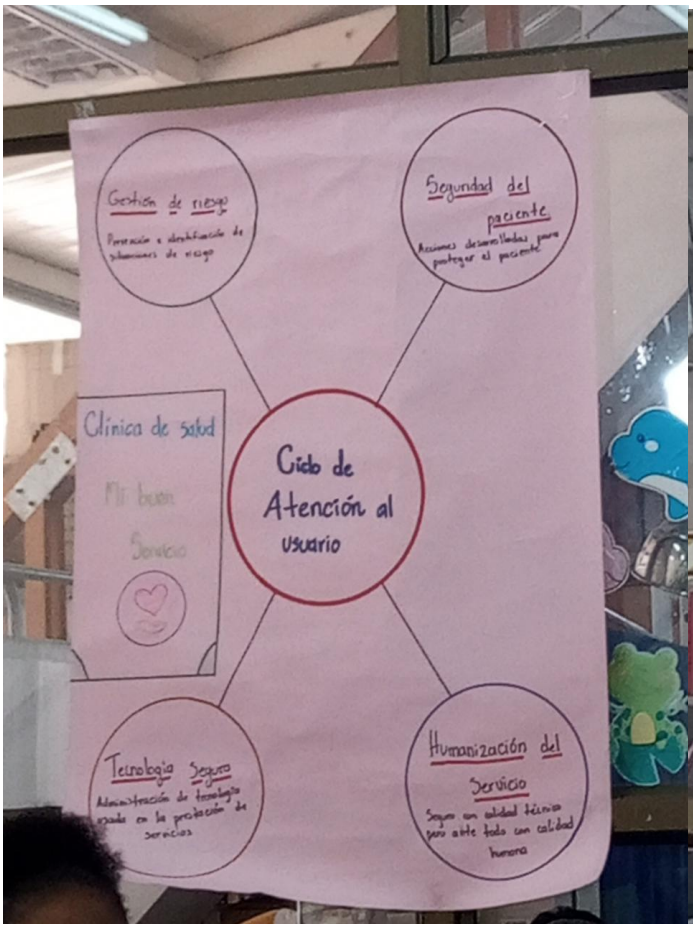
El programa de formación, técnico en SALUD PUBLICA con N° FICHA: 2449785, 10 de febrero del 2022 de 7:00 A.M a 12:00 P.M en el ambiente 202 del Centro Nacional de Aprendizaje y Biodiversidad SENA, Regional Choco. Se siguió desarrollando la primera competencia laboral, donde los aprendices desarrollaron socio - dramas referentes a las temáticas de: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, solución de conflictos, portafolio de servicio, PQRS, atención al usuario, entre otros.

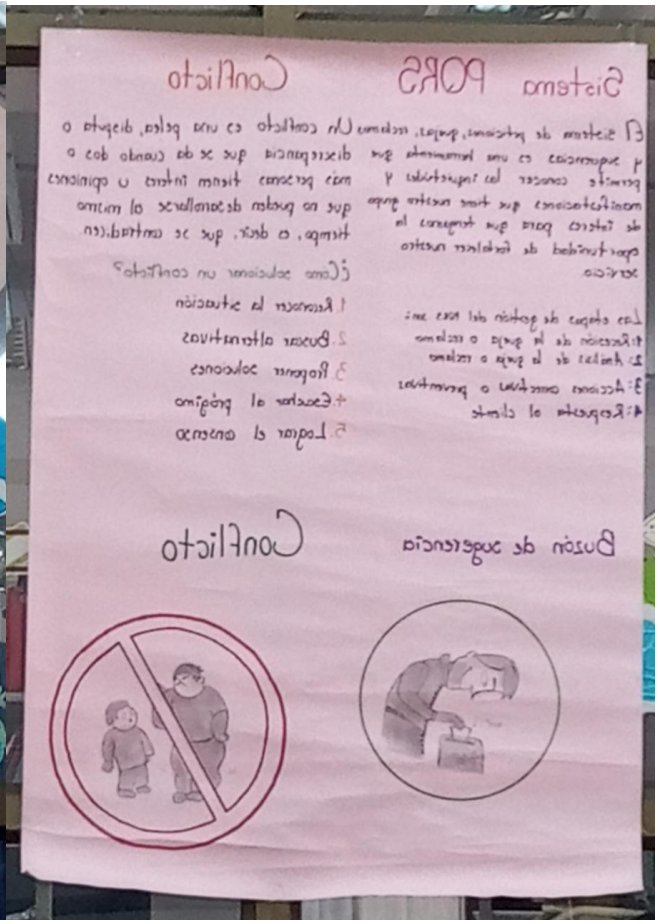
INFORME FOTOGRAFICO

TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHAS: 2449785, 2206898, 2186998

INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba





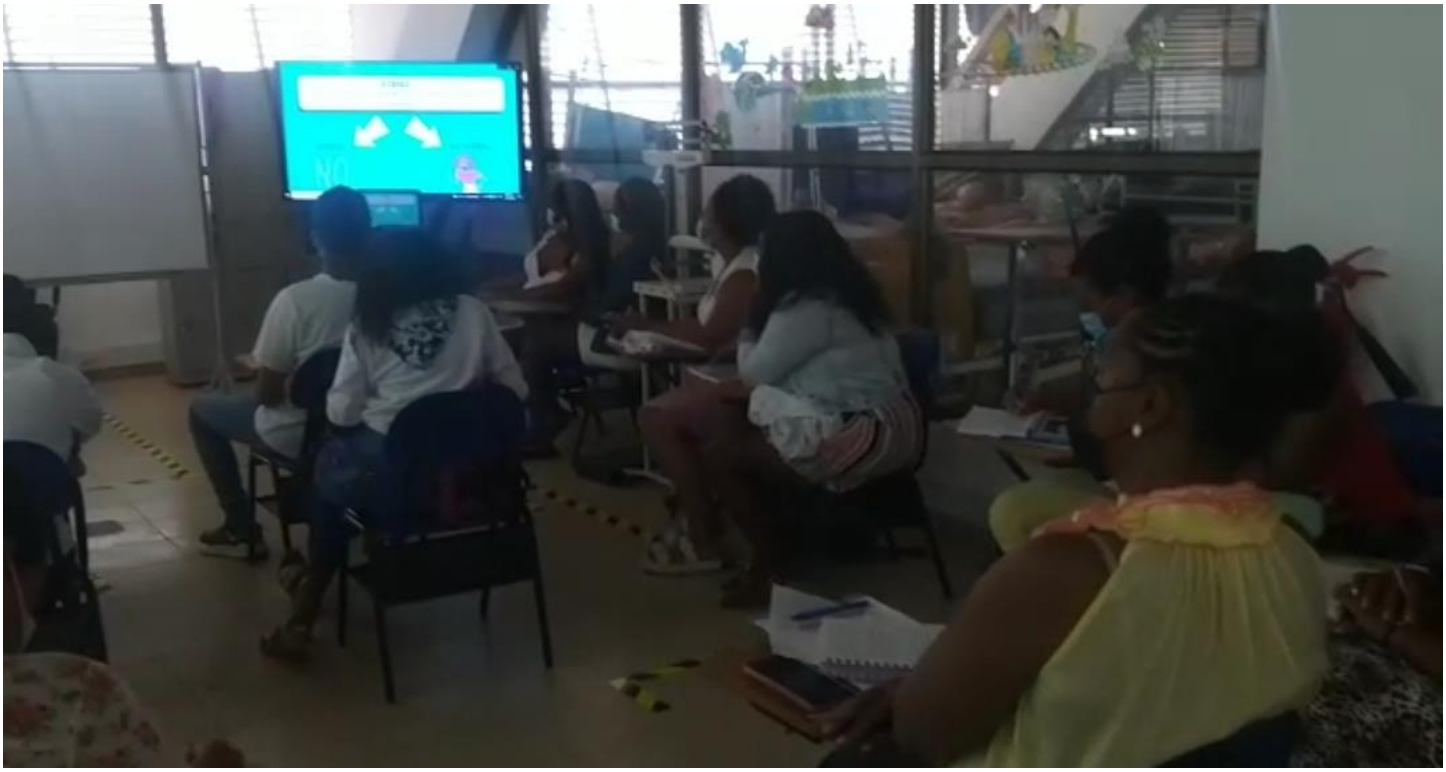
Carteleras de los aprendices en medio del socio – dramas, metodología que se implementó con la finalidad de explicar de una manera más didáctica la temática, para así establecer a la hora de la practica una comunicación asertiva con las personas, teniendo en cuenta sus necesidades, derechos y deberes; dar una buena atención al usuario de acuerdo con necesidades y portafolio de servicios de salud, verificando sus niveles de satisfacción.

		INFORME FOTOGRAFICO **TECNICO EN SALUD PUBLICA** **N° FICHAS:** 2449785, 2206898, 2186998 **INSTRUCTOR:** Candelaria Guerrero Córdoba



El programa de formación, técnico en SALUD PUBLICA con N° FICHA: 2449785, el día 11 de febrero del 2022 de 9:00 A.M a 12:00 P.M en el ambiente 202 del Centro Nacional de Aprendizaje y Biodiversidad SENA, Regional Choco.Se evaluó la primera competencia laboral, sobre las temáticas explicadas y desarrolladas anteriormente: Comunicación asertiva, trabajo en equipo, solución de conflictos, portafolio de servicio, PQRS, atención al usuario, entre otros.

		INFORME FOTOGRAFICO **TECNICO EN SALUD PUBLICA** **N° FICHAS:** 2449785, 2206898, 2186998 **INSTRUCTOR:** Candelaria Guerrero Córdoba



NOMBRE DE COMPETENCIA LABORAL #2: Caracterizar a situación de salud según metodología y análisis de normativa. El programa de formación, técnico en SALUD PUBLICA con N° FICHA: 2449785 dio inicio con la segunda competencia laboral (duración 272 h), del día 14 y 15 de febrero del 2022 de 9:00 A.M a 12:00 P.M en el ambiente 202 del Centro Nacional de Aprendizaje y Biodiversidad SENA, Regional Choco. La Instructora, Candelaria Guerrero Córdoba inicio explicando el plan decenal de salud pública 2012 - 2021 y el plan decenal de salud pública 2022 - 2031 con todos sus componentes y la normatividad que la apoya y finalmente se desarrolló un taller, La Instructora Candelaria Guerrero Córdoba evaluó la temática explicada y desarrollada anteriormente: el plan decenal de salud pública 2012 - 2021 y el plan decenal de salud pública 2022 - 2031 con todos sus componentes y la normatividad que la apoya el día 16 de febrero del 2022.

INFORME FOTOGRAFICO

TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHAS: 2449785, 2206898, 2186998

INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba



La Instructora, Candelaria Guerrero Córdoba distribuyo entre los aprendices diferentes temas para consultar y elaborar guías con el objetivo de desarrollar exposiciones. El programa de formación, técnico en SALUD PUBLICA con N° FICHA: 2449785 dio inicio con la segunda competencia laboral (duración 272 h), del día 21 de febrero del 2022 hasta la fecha de 9:00 A.M a 12:00 P.M en el ambiente 202 del Centro Nacional de Aprendizaje y Biodiversidad SENA, Regional Choco. Los aprendices desarrollaron exposiciones con las temáticas anteriormente trabajadas.

		INFORME FOTOGRAFICO **TECNICO EN SALUD PUBLICA** **N° FICHAS:** 2449785, 2206898, 2186998 **INSTRUCTOR:** Candelaria Guerrero Córdoba

INTERACCION CON LOS APRENDICE FEBRERO DEL 2022

APRENDICES DE ENFERMERIA FICHA N° 2206898





El día 11 de febrero en la sede principal del Sena aula 202 me reuní con los aprendices dando inicio al retorno de las actividades, comenzamos hablando de los horarios y las intensidad horaria con la que vamos a desarrollar las actividades donde, firmaron un compromiso y realizaron un cronograma de las horas que van a trabajar para complementar la intensidad horaria

INFORME FOTOGRAFICO

TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHAS: 2449785, 2206898, 2186998

INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba



14 de febrero de 2022 este día les estaba realizando una explicación a los aprendices sobre la norma orientar personas según normatividad de salud mirando loque es el sistema de seguridad en salud colombiano.

INFORME FOTOGRAFICO

TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHAS: 2449785, 2206898, 2186998

INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba





15 de febrero realizamos clase participativa en el SENA sede de la primera donde los aprendices, se reunieron de formaron grupos de para estudiar y aclarar dudad para un posterior examen del sistema de seguridad social en salud.

INFORME FOTOGRAFICO

TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHAS: 2449785, 2206898, 2186998

INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba





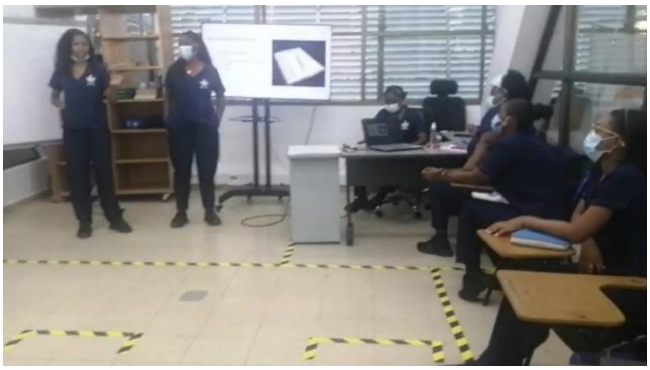
El día 21 del mes de febrero realice una clase sobre participativa donde los aprendices tuvieron la responsabilidad de realizar unas exposiciones sobre la técnica aséptica de las generalidades de microorganismos en grupos de 5.

INFORME FOTOGRAFICO

TECNICO EN SALUD PUBLICA

N° FICHAS: 2449785, 2206898, 2186998

INSTRUCTOR: Candelaria Guerrero Córdoba







CARRERA 1 SENA sede principal CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCO
AULA 202
INSTRUCTORA: CANDELARIA GUERRERO CORDOBA
Exposición sobre temas de la norma monitorear eventos de salud pública según ámbito comunitario y normatividad de salud
10 de febrero del 2022 HORARIO: 12 A 6PM